



**RECTORADO**

SAN LUIS, 2 de noviembre de 2023.-

**VISTO:**

El EXPE: 11550/2023, mediante el cual se solicita la baja definitiva del Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN como Consejero representante del Claustro de Profesores de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN fue designado por RCS N° 179/2022 como Consejero representante del Claustro de Profesores por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias ante el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Mag. OLGUÍN solicita la baja definitiva por haber recibido la confirmación del beneficio jubilatorio.

Que mediante RD N° 934/2023 la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, aceptó la renuncia definitiva presentada por el Mag. OLGUÍN, a partir del 1° de octubre del corriente año, a sus funciones de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, Efectivo.

Que el Art. 139 del Estatuto Universitario establece: *“Todo miembro del Gobierno Universitario que pierda la categoría que es condición esencial de su cargo, cesa inmediatamente en éste”*.

Que el Art. 1° de la RCS N° 179/2023 dispone el orden de titularidad de los Profesores, estableciendo como Primera Suplente a la Mag. María Magdalena HELLMERS.



## RECTORADO

Que la Prof. HELLMERS se halla en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, desde el 22/05/23, según lo establecido en RD-FICA N° 621/2023.

Que por lo tanto corresponde que asuma las funciones como Consejera Titular del Claustro de Profesores por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias ante el Consejo Superior de la Universidad, a la Prof. María Laura ALIAGA, a Ricardo Enrique ROSSI asumir como Primer Suplente y a María Paula CRUCELLA como Segundo Suplente.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 31 de octubre de 2023, aprobó la baja definitiva por haberse acogido al beneficio jubilatorio, del Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la baja definitiva del Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN (DU 13039455), por haberse acogido al beneficio jubilatorio, a partir del 1º de octubre del corriente año, como Consejero representante del Claustro de Profesores por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, atento a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Prof. María Laura ALIAGA asuma las funciones como Consejera Titular, a Ricardo Enrique ROSSI asumir como Primer Suplente y a María Paula CRUCELLA como Segundo Suplente, representantes del Claustro de



**RECTORADO**

Profesores por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias ante el Consejo Superior.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

INR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.

## Hoja de firmas